

Beneficiario: Cañero Alfarnate, S.L.  
Subvención concedida: 15.515,00 euros.  
Finalidad: Adquisición de maquinaria para la utilización del hueso de la aceituna como elemento generador de energía renovable.

Beneficiario: S.C.A. Sor Ángela de la Cruz.  
Subvención concedida: 11.141,54 euros.  
Finalidad: Filtración y minimización de salmueras madres.

Beneficiario: Aceitunas Guadalquivir.  
Subvención concedida: 83.829,43 euros.  
Finalidad: Minimización de vertidos de las instalaciones en Morón de la Frontera.

Sevilla, 3 de abril de 2012.- La Directora General, Esperanza Perea Acosta.

*RESOLUCIÓN de 3 de abril de 2012, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible e Información Ambiental, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 17 de septiembre de 2010, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas a las inversiones en infraestructuras e instalaciones destinadas a la protección del Medio Ambiente en las empresas, correspondiente al año 2011.*

De conformidad con el artículo 123.1 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, y el artículo 14.2 de la Orden de 17 de septiembre de 2010, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas a las inversiones en infraestructuras e instalaciones destinadas a la protección del medio ambiente en las empresas, correspondiente al año 2011, las subvenciones concedidas son publicadas en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con indicación de la convocatoria, del programa y del crédito presupuestario al que se imputa, del beneficiario, de la cuantía y de la finalidad de la subvención, por todo ello, la Directora General de Desarrollo Sostenible e Información Ambiental ha resuelto dar publicidad en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía a las subvenciones que se han concedido al amparo de la Orden de 17 de septiembre de 2010 a las empresas que se relacionan a continuación.

Para todas las subvenciones concedidas a efectos de general conocimiento, el crédito presupuestario al que se imputan es el existente en el Programa 44.B, código de proyecto 2006000629, «Fomento adaptación ambiental pymes» y aplicación presupuestaria 0.1.20.00.17.00.770.00.44.B.

Estas ayudas son cofinanciadas con Fondos FEDER (70%) dentro de la medida AM 30020621.

Beneficiario: Explotación Agrícola La Curricha, S.L.  
Subvención concedida: 5.550,93 euros.  
Finalidad: Planta de compostaje.

Beneficiario: Compañía de Vehículos CTM, S.L.  
Subvención concedida: 7.472,27 euros.  
Finalidad: Suministro e instalación de separador de grasas e hidrocarburos.

Beneficiario: Juvancamp, S.L.  
Subvención concedida: 9.487,69 euros.  
Finalidad: Camping Cabopino.

Beneficiario: Explotación Agrícola Los Parrales, S.L.  
Subvención concedida: 4.137,50 euros.  
Finalidad: Adquisición de trituradora de astillas.

Beneficiario: Pionono On Line, S.L.  
Subvención concedida: 46.305,00 euros.  
Finalidad: Plan de adquisición y adaptación mediante la implantación de procesos de calidad e innovación en eficiencia energética de obrador de pastelería.

Beneficiario: Cinegéticas «Las Encebras», S.L.  
Subvención concedida: 14.908,00 euros.  
Finalidad: Mejora descriptiva del plan de inversiones a realizar para la mejora y ampliación del complejo de turismo rural.

Beneficiario: SAT 5006 San Juan.  
Subvención concedida: 200.000 euros.  
Finalidad: Adquisición y puesta en marcha de una planta de gasificación de biomasa de los residuos de olivar y restos sólidos de purín de cerdo.

Beneficiario: Serdafo, S.L.  
Subvención concedida: 22.890,00 euros.  
Finalidad: Adquisición de dos máquinas de trituración de biomasa.

Beneficiario: Luis Cano Fuentes.  
Subvención concedida: 13.500,00 euros.  
Finalidad: Adquisición e instalación de dos depósitos decantadores.

Beneficiario: El Retamón, S.L.  
Subvención concedida: 4.577,25 euros.  
Finalidad: Sustitución de un generador eléctrico.

Beneficiario: Siarragres, S.A.  
Subvención concedida: 22.340,00 euros.  
Finalidad: Implantación de tecnologías adecuadas para la reutilización de residuos generados en el proceso.

Sevilla, 3 de abril de 2012.- La Directora General, Esperanza Perea Acosta.

*RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se da publicidad a la necesidad de sometimiento a Autorización Ambiental Unificada al proyecto que se cita, en el término municipal de Valsequillo.*

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 27.1.d) del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio de 2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y a los efectos previstos en el art. 8.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Dar publicidad en el BOJA a la necesidad de sometimiento a Autorización Ambiental Unificada al proyecto de Transformación en riego por goteo de 12 ha de olivar en Finca La Torta, promovido por Agropecuaria Don Bernardo, S.L., situado en Polígono 16, Parcela 6, en el término municipal de Valsequillo expediente CO-11-197.

El contenido íntegro de la citada Resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Medio Ambiente (<http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/site/web>).

Córdoba, 5 de marzo de 2012.- El Delegado, José Ignacio Expósito Prats.